

# INMOBILIARIA LEO

COMPAÑÍA LIMITADA

Registro Único de Contribuyentes No.0990311102001

## ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA LEO CIA. LTDA EN LIQUIDACION.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía; y, de acuerdo a la atribución contenida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne sin previa convocatoria, la Junta General Universal Extraordinaria de socios en la ciudad de Guayaquil, a las 18h:00 horas del día viernes 30 de Marzo del 2018, en el local social de la Empresa ubicada en las calles San Martín (Club Sport Emelec) No. 307 entre Chile y Chimborazo. Comparecen el Dr. Ernesto Salvador Encalada Sotomayor propietario de 160 participaciones equivalentes al 20%; la señora Fátima Narcisa Chérrez Franco, propietaria de 160 participaciones equivalentes al 20%; la señorita Sussy Ivette Encalada Chérrez propietaria de 160 participaciones equivalentes al 20%; la señorita Wendy Estahel Encalada Chérrez propietaria de 160 participaciones equivalentes al 20%; y, el señor Salvador Alexander Encalada Chérrez propietario de 160 participaciones equivalentes al 20%; que da un total de 800 participaciones equivalentes a \$800.00 que es el capital social de la Empresa, por lo que la Presidenta dispone que se instale la Junta General Universal Extraordinaria de socios. Preside la sesión la señora Fátima Narcisa Chérrez Franco en calidad de Presidenta y actúa como Secretaria la Ing. Sonia Encalada Sotomayor, quien procede a efectuar el correspondiente registro de socios presentes en la sesión, mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las 18h:00. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Orden del Día, lo cual se hace a continuación. **Orden del Día:** **Punto Uno.-** Conocer y aprobar el informe del estados financieros del ejercicio económico del 2017; **Punto Dos.-** Conocer y aprobar el informe del Gerente General. **Punto Uno.-** Con la aquiescencia del Presidente y el Gerente General y liquidador someten a consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad. **Punto Dos.-** El Gerente General en su calidad de liquidador de la compañía, ha realizado gestiones de todo tipo para proceder a vender los activos de la empresa y que sus gestiones han resultado infructuosas por lo que considera necesario que en un plazo no mayor a 30 días se debe tomar decisiones que conduzcan a la liquidación o a la reactivación de la compañía.

Habiéndose resuelto por unanimidad los puntos planteados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con todas las personas que estuvieron presentes inicialmente.

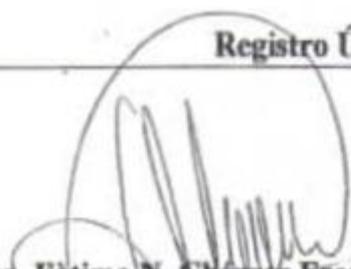
Habiéndose leído el Acta por parte de la Secretaria, ésta es aprobada por unanimidad.

Siendo las 21:30 horas, la Presidenta declara concluida la sesión firmando la presente Acta los comparecientes junto con la Secretaria que certifica.

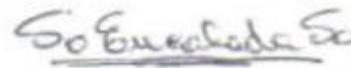
# INMOBILIARIA LEO

COMPAÑÍA LIMITADA

Registro Único de Contribuyentes No.0990311102001



Sra. Fátima N. Chérrez-Franco  
PRESIDENTE



Ing. Sonia Encalada Sotomayor  
SECRETARIA

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que se encuentra en los archivos de la Empresa.



Ing. Sonia Encalada Sotomayor  
SECRETARIA

Guayaquil, marzo 30 del 2018